

1- Bolivia

Riqueza nacional y energía pertenece a todos los bolivianos IPFB y el Desarrollo nacional acelerado

Por Ricardo Angel (Ran)

Cardona

2- Ecuador

Incauta Ecuador 195 empresas cuyos propietarios eran dueños del Banco que protagonizó la mayor estafa de la historia del país hace 10 años.

Por Decio Machado

3- Mexico

Mexicanos rechazan entrada de capital privado en empresa estatal petrolera.

4- Venezuela

Banco de sur iniciara operaciones con 10 millones de dolares.

1-Bolivia

Riqueza Nacional y energia pertenece a todos los bolivianos

YPFB Y EL DESARROLLO NACIONAL ACELERADO

Por Ricardo Ángel (Ran) Cardona,

YPFB es una empresa nacional y pública que pretende cumplir un rol excepcional en el desarrollo integral y acelerado, porque concentra historia, riqueza nacional, energía y pertenece a todos los bolivianos. Antes y después de la guerra del Chaco la riqueza hidrocarburífera estaba llamada para unir y desarrollar Bolivia como nación moderna..

En este período especial desde 2006 hasta el presente 2008, sin embargo, este rol histórico de incentivar la economía nacional desde el sector energético se ha incrementado geométricamente, debido ante todo al Plan Nacional de Desarrollo puesto en práctica por el Gobierno popular de Evo Morales. Es decir se plantea la estrategia de que YPFB debe apoyar el desarrollo nacional postergado por las políticas neoliberales, tanto a nivel nacional como departamental, provincial, cantonal, municipal, cooperativo y comunal.

Las reservas en gas y petróleo en Bolivia podrían ser mayores a las actuales cifras y está pendiente una licitación para cuantificarlas exactamente, pero científicos y expertos bolivianos allegados a CODEPANAL, como el Ing. Enrique Mariaca, estiman que el gas podría estar en más de 100 TPC y el petróleo en más de mil millones de barriles, riqueza que ahora con la nacionalización de los hidrocarburos de 2006 pertenece a YPFB nuevamente y concretamente a todos y cada uno de los pobladores de esta nación.

Si se cuantifica a precios actuales con el barril de petróleo (BP) por encima de 150 USD y el millar de pies cúbicos (MPC) de gas a 8 USD, entonces la riqueza total conocida y cuantificada como reserva probada, sin contar la probable que sería cinco veces mayor, comprende la nada despreciable suma bruta de 950 mil millones de USD.

Si se considera costos totales el 40% de la cifra anterior se tendría una suma neta de aproximadamente 600 mil millones de USD para el país. Y con esta cifra ya se puede planificar el futuro de un país digno de quince millones de habitantes con los que cuenta actualmente Bolivia, cinco en el exterior y diez en territorio nacional.

Por eso se considera la gran importancia de YPFB como empresa estatal y pública pero al mismo tiempo con la nueva filosofía de incubar empresas

mixtas con municipios, prefecturas, sub-prefecturas, comunidades campesinas, cooperativas y privados. Se trata de descentralizar y desconcentrar empresas de servicios como comercialización de líquidos y gases, envase y transporte de GLP y LNG para consumo doméstico e industrial a nivel nacional, plantas de separación y fraccionamiento, pequeñas petroquímicas, poliductos comunales y municipales para atender la demanda creciente popular.

Actualmente Bolivia a nivel interno consume más de seis millones de metros cúbicos por día (6 MMMCD), que es una cifra tres veces mayor a la cantidad consumida hace ocho años, pero igualmente pequeña en comparación a los 30 MMMCD que se exporta a Brasil y los 27 MMMCD que se planea exportar a Argentina próximamente. Bolivia debe necesariamente apuntar hacia el objetivo mayor nacional que consiste en consumir una cifra diaria parecida a la exportada de al menos cuatro veces más, es decir 24 MMMCD.

Con esta cantidad es posible impulsar miles de nuevas industrias limpias o más limpias grandes y pequeñas de cemento, hierro esponja, fundiciones, alimentos, termoeléctricas, petroquímicas, GTL-LNG y otras. Es decir se trata de dar el salto histórico acelerado y dinámico hacia el desarrollo nacional integral, en un plazo no mayor a quince años.

YPFB debe impulsar pues la construcción de gasoductos hacia los Andes y Amazonía, Guarayos y Moxos, Chiquitos e Ixiamas. Es decir debe cubrir totalmente el extenso territorio nacional con gasoductos aptos para abastecer el mercado interno, mercado endógeno energético que nunca fue desarrollado en casi 200 años de vida republicana.

YPFB acaba de adquirir tres nuevos taladros en Asia para perforar las zonas hidrocarburíferas del país, que son muchas, en emprendimiento mixto con PDVSA de Venezuela Bolivariana, hecho que significa que se ha decidido retomar funciones de exploración, perforación y explotación, que por otra parte no le son desconocidas. La empresa contaba con más de 50 perforadoras en los años 50s, 60s, 70s y aún 80s, pero que lamentablemente fueron desmanteladas por la política neoliberal entreguista posterior al Gobierno popular UDP y el liderazgo nacionalista de Hernán Siles Zuazo hasta 1985.

Pero donde YPFB debe dar confianza histórica a bolivianos es en el plan de

desarrollo nacional trabajado conjuntamente con municipios (más de 300), provincias (más de 100) y nueve prefecturas. Es decir YPFB debe ser considerada como empresa amiga, amigable y financiadora en forma mixta con estas instituciones del desarrollo nacional y local.

En temas de interés público sostenible y rentable como abastecimiento domiciliario, gas comprimido vehicular e industrial (GNCV y GNCI), pequeños talleres y emprendimientos, abastecimiento de GLP-LNG a nivel global y planificado para cada comunidad campesina, fábrica, mina, agro-industria, taller, hacienda, maderera, escuela, cuartel, tecnológico, hoteles, albergues turísticos, sindicatos, juntas vecinales, universidades y centros espirituales de encuentro entre bolivianos. Debe haber confort popular produciendo calor en zonas andinas y frío en zonas tropicales, chaqueñas y vallunas.

El desarrollo nacional acelerado pasa también por la generación termoeléctrica en este caso y se necesita implementar potencia instalada en al menos 10 millones de KW en los próximos cinco años. Financiamientos deben provenir de la banca soberana suramericana llámese CAF, Banco SUR o Banco ALBA, a largo plazo y concesionales.

Futuro sostenido se encuentra en exportación eléctrica a países vecinos ávidos de energía como Brasil, Argentina, Chile y Perú. Paraguay genera hidroelectricidad en cantidad apreciable y se podría intercambiar esta energía con Bolivia por gas y petróleo que no tiene.

Si la nación, con YPFB y ENDE, en acción coordinada llegan a exportar estos 10 millones de KW, en un año se podría recibir ingresos saneados por cinco mil millones USD. Una cifra que deberá servir para reinvertirla en empresas mixtas con los agentes productivos endógenos mencionados, en una suerte de reproducción ampliada de economía, industrialización y desarrollo nacional integral, en forma equilibrada y sostenible.

2- Ecuador

Incauta el Ecuador 195 empresas cuyos propietarios eran dueños del Banco que protagonizó la mayor estafa de la historia del país hace 10 años.

Decio Machado (Rebelión)

Julio de 2008

De igual manera que se manipuló la decisión del gobierno venezolano de no renovar la concesión de Radio Caracas TV (RCTV) el 27 de mayo del año pasado, los medios de comunicación ecuatorianos e internacionales ya están manipulando la incautación de varias empresas de comunicación en la madrugada del día de ayer, 8 de julio, por la Fiscalía General de la Nación y la Agencia de Garantías de Depósito (AGD) ecuatoriana.

Mientras los medios recogen declaraciones del tipo de “atentado y atropello a la libertad de expresión”, emitida entre otros muchos periodistas, por Nicolás Vega, gerente de la televisión Gamavisión; o incluso las del alcalde de Guayaquil, el líder “secesionista” socialcristiano y portavoz de la oligarquía tradicional, Jaime Nebot, en las cuales advierte demagógicamente: “es el inicio del fin de la libertad de expresión en el país”; la realidad se corresponde, al igual que pasó en Venezuela hace algo más de un año, a algo muy distinto.

¿Qué ha sucedido en realidad?

La Agencia de Garantías y Depósito AGC, conforme al artículo nº 29 de la Ley de Reordenamiento en materia económica y tributaria, dispuso la incautación de todos los bienes de propiedad de los administradores y accionistas del ex Filanbanco, al 2 de diciembre de 1998; cuyas pérdidas fueron determinadas por la Junta Bancaria, por 661 millones de dólares, conforme lo previsto en la resolución JB-2008-01084, con fecha 26 de febrero de 2008.

Artículo 29, Ley AGD: “...en aquellos casos en que los administradores hayan declarado patrimonios técnicos irreales, hayan alterado las cifras de sus balances o cobrado tasas de interés sobre interés, garantizarán con su patrimonio personal los depósitos de la institución financiera, y la AGD podrá incautar aquellos bienes que son de público conocimiento de propiedad de estos accionistas y transferirlos a un fideicomiso en garantía mientras se prueba su real propiedad...”.

No es una incautación única sobre medios de comunicación o por el mero hecho de ser medios de comunicación. El gobierno ecuatoriano ha incautado 195 empresas entre ellas: empresas agrícolas, de comercio, de seguros; de construcción; yates, aviones y otro tipo de bienes inmuebles, además de las empresas mediáticas. Sus propietarios, el llamado Grupo Isaías, eran los propietarios de Filanbanco, entidad que junto con otras articularon la estafa más grande de la historia del Ecuador, hace 10 años. De hecho, la familia

Isaías, vive desde entonces en Miami, Estados Unidos.

Con esta medida, que debió ser tomada hace 10 años, renace la esperanza de los cientos de ciudadanos a los que nunca se les devolvió su dinero luego de la quiebra de Filanbanco. Además estas incautaciones no vulneran ningún derecho laboral ni paralizará ninguna de las empresas en cuestión, es el Estado ecuatoriano el que ahora velará y garantizará la estabilidad laboral. La intoxicación mediática a la que una vez más esta siendo sometida la comunidad internacional por medio de los grandes grupos de comunicación, intenta hacer creer que el llamado gobierno de la Revolución Ciudadana , presidido por Rafael Correa, ha desarrollado una acción para hacerse con los medios de comunicación opositores, y que dicha acción carece de legitimidad jurídica.

Lo cierto es que, entre las 195 empresas de la familia Isaías incautada, se encuentra tres canales de televisión (TC Televisión, Gamavisión, Cable Noticias CN3), más la televisión por cable, Cable Deportivo. Además, los Isaías, tiene entre su holding empresarial, media docena de radios (entre ellas destacan Súper K8 800 y Radio Carrusel), así como otra media docena de revistas (La Onda , Generación XXI, El Agro, Samborondón,...). Todos ellos han quedado incautados por el Estado.

¿De quién son los medios de comunicación en el Ecuador?

La industria mediática ecuatoriana, al igual que la del resto del planeta, ha derivado en dos efectos importantes en los últimos treinta años. Por un lado, una creciente privatización monopólica que genera significativos lazos entre grupos de poder y medios de comunicación. Pero además, dicha relación tiene un efecto directo sobre la intención y direccionalidad de la información, instrumentalizada desde los intereses de quienes son propietarios de los medios.

Esta relación -prensa-grupos económicos- no es nueva. La tendencia mundial por comercializar los medios de comunicación responde a la importancia ideológica que tienen, y al poder que supone el manejo de información. En ese sentido, Ecuador no ha sido una excepción.

Los medios ofrecen la posibilidad de controlar de manera indirecta, a través de la unificación de pensamiento y la injerencia en la percepción ciudadana. Se trata de una hábil estrategia, considerando que se ampara en el discurso de la democracia y la libertad de expresión.

La manipulación de información responde a un interés específico de control social a través de la homogenización de percepciones, incidiendo directamente en el imaginario social y el debate público. El papel de los medios ya no es informar sino moldear una sociedad funcional a los grandes poderes económicos.

Durante los últimos años, en Ecuador se han producido una serie de acontecimientos que han ido modificando la configuración de los grupos económicos del país. En este sentido, resulta importante destacar el papel de la crisis bancaria de 1998 en el reordenamiento de los grupos de poder económico del país.

En la actualidad, la propiedad sobre los medios en el Ecuador presenta características monopólicas. Son los grandes grupos económicos del país los que concentran los espacios mediáticos, bajo el tradicional formato de familias cerradas. Un cruce de información sobre accionistas y directorios de medios revela además una importante imbricación entre estos grupos vinculados a través de relaciones comerciales, familiares y por propiedades compartidas.

En este momento, y a falta de una oposición sólida capaz de estructurar alternativas al gobierno del presidente Correa, son los medios las herramientas utilizadas por la oligarquía para intentar desprestigiar y deslegitimar el actual momento de transformación social que vive el Ecuador.

Los grupos tradicionales que controlan los medios en el Ecuador son:

- Isaías de Guayaquil Eljuri de Cuenca y Vivanco de Quito, entre estos tres grandes grupos, conforman el supergrupo IEV, el holding multimedia más importante. Cada familia mantiene el control total sobre determinados medios pero además tienen un conjunto de intereses mutuos en un número importante de medios de comunicación.

- Mantilla Mosquera y Mantilla Anderson, ambos de Quito, conforman el supergrupo Mantilla: Relación familiar (primos hermanos). Intereses comunes en sector editorial. Cuentan con empresas que los enlazan económicamente. Separación de intereses a nivel de prensa escrita.

- Y los grupos sueltos, Vivanco y Egas de Quito; así como, Alvarado, Pérez y Martínez de Guayaquil.

Todos ellos son de perfil conservador, no habiendo sectores progresistas mediáticos más allá de la televisión estatal –Ecuador TV, sin emisión permanente-, el periódico El Telégrafo (también estatal y con una limitada tirada de 25.000 ejemplares) y una red de radios comunitarias, entre las que destaca La Luna (activa protagonista durante el derrocamiento del coronel Lucio Gutiérrez).

En el Ecuador actualmente son 19 familias oligárquicas, las que controlan a nivel nacional la pantalla chica: de 348 concesiones, 287 están en manos de estos grupos familiares, ya sea como personas jurídicas o como personas naturales. El resto de concesiones se encuentran en provincias, principalmente en posesión de políticos o empresarios locales.

Entre estas familias, los Isaías son los más importantes, teniendo en su poder el 27% de la concentración mediática televisiva.

Los antecedentes investigativos.

El pasado 4 de agosto de 2007, el presidente Rafael Correa, afirmaba que el atraco bancario de 1999 al que se vio sometido el país es una “historia tenebrosa” que “no quedará en la impunidad” y pidió a los ecuatorianos estar atentos al futuro.

En ese momento, Correa advertía a los ciudadanos que los resultados del informe que la comisión de auditoría del salvataje bancario “eran estremecedores”. Dicho informe fue presentado públicamente el 9 de agosto del año pasado, y a partir de ahí, el gobierno pidió al Fiscal General de la Nación que investigue a los responsables y conforme una veeduría ciudadana para que estos delitos fueran sancionados y no quedasen en la más absoluta impunidad.

Correa denunciaba entonces, que “todo fue un plan para quebrar al país y llenar el bolsillo de los banqueros” (en la actualidad, todos instalados en los Estados Unidos), indicando también que ese “atraco” financiero de 1999 y 2000 tuvo como antecedentes la manipulación de las leyes.

La banca controló la Constituyente de 1998.

Los banqueros intervinieron en varias leyes en elaboración de la Asamblea Constituyente de entonces, dominada por el Partido Social Cristiano y la Democracia Cristiana, con el fin de realizar modificaciones legales para su beneficio.

Se modificó por ejemplo la transitoria número 42 de la Constitución en relación con la gestión del Banco Central para incorporar el siguiente contenido: “Hasta que el Estado cuente con los instrumentos legales adecuados para enfrentar crisis financieras y por el plazo no mayor de dos años, contados a partir de la vigencia de esta Constitución, el Banco Central del Ecuador podrá otorgar créditos de estabilidad y de solvencia a las instituciones financieras, así como crédito para atender el derecho de preferencia a las personas naturales depositantes en las instituciones que entren en proceso de liquidación”.

Los banqueros se prepararon la legislación, ya sabiendo que venía la crisis e hicieron una Constitución a su medida para que todo el pueblo ecuatoriano pagase su irresponsabilidad y sus lucros indecorosos.

Tras este primer paso para atracar el país, vino el segundo, en diciembre de 1998, con la aprobación de ley de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), cuyo lema parece haber sido, según Correa: “quiebren no más que todo el Ecuador paga”.

Después de marzo de 1999, llegó el congelamiento de depósitos, que se convirtió en el mayor decomiso de la historia del país (versión ecuatoriana del “corralito” argentino), y se registró una devaluación del sucre (moneda del país en aquel momento), que pasó de un tipo de cambio de 5.000 sucres

por dólar a 25.000 sucres por dólar, con lo que se consumó el robo de las cuatro quintas partes de los depósitos del pueblo ecuatoriano.

Los presidentes implicados.

Toda esta operación de robo a escala nacional, comenzó durante el mandato de Fabián Alarcón, declarado presidente interino después de la destitución, tras fuertes movilizaciones populares, de Abdalá Bucaram, el 11 de febrero de 1997. Esto llevó a una crisis política, ya que constitucionalmente la sucesión correspondía a la entonces vicepresidenta, Rosalía Arteaga, que había asumido el poder sin la autorización del Congreso el 6 de febrero. Arteaga ejerció de manera oficial como presidenta entre 9 al 11 de febrero, pero cedió finalmente ante Alarcón, que asumió de manera interina hasta el 10 de agosto de 1998.

Su gobierno fue caótico. La crisis constitucional desatada a partir de su designación acabó con un referéndum que dio paso a la Asamblea Constituyente anteriormente referenciada, que redactó la nueva Carta Magna de 1998.

El interinazgo de Alarcón se prolongó hasta el 10 de agosto de 1998, cuando asumió un nuevo presidente elegido en las urnas, el alcalde de Quito Jamil Mahuad.

Mahuad, líder de la Democracia Popular, gobernó el país entre 1998 y su derrocamiento en el 2000. Recordado como el presidente más nefasto de la historia del Ecuador desde su regreso a la vida democrática, actualmente dicta clases en Harvard, donde imparte cursos de escenarios políticos.

La consecuencia: el éxodo de un pueblo.

El masivo robo desarrollado por los tenebrosos banqueros ecuatorianos, en contubernio con el Gobierno de Jamil Mahuad, causó repercusiones terribles, valorándose el desfaldo económico en unos 6.000 millones de dólares.

Sin embargo, el costo de este asalto ha tenido repercusiones aún más graves para la población ecuatoriana. Desde 1995, con énfasis principalmente en 1999 y 2000 (momento del atraco bancario), cerca del 25 % de la población del Ecuador, tuvo que emigrar.

Los estragos económicos de la última guerra contra el Perú (1995), la devastación causada a lo largo de toda la costa del país por el Fenómeno del Niño durante 1998, y en especial, que quiebra fraudulenta de los principales bancos (1999), fueron los principales causantes del éxodo masivo ecuatoriano a Europa y Estados Unidos.

El atraco bancario y la posterior dolarización del país, en el año 2000, dejó a la economía ecuatoriana contra las cuerdas, la cual de hecho se salvó consecuencia de las divisas enviadas por los inmigrantes que tuvieron que

salir del país.

Lo que está por venir...

El presidente Correa ya lo ha advertido, se hará justicia, aunque sea 10 años después, no son los Isaías los únicos que serán incautados por el gobierno de la Revolución Ciudadana.

Un acto de valentía como este por parte del Ejecutivo ecuatoriano, con Correa a la cabeza, merece ser aclarado, con independencia de la manipulación mediática a la que se le intente someter por parte de medios de comunicación que desde hace ya muchos años, dejaron de lado la ética periodística y su función primordial: la facilitación de una información objetiva para el conjunto de la ciudadanía.

3- MÉXICO

Mexicanos rechazan entrada de capital privado en estatal petrolífera (Adital-28-7-2008)

Ayer (27), se realizó en 11 de los 32 estados mexicanos un referendo consultando a la población en relación con la reforma energética que el gobierno de Felipe Calderón quiere implementar en el país. Una de las medidas polémicas es la entrada de capital privado en las actividades de la estatal petrolífera mexicana, la Pemex. Los últimos números divulgados señalan la victoria del "No" con el 86% de los votos. El resultado definitivo se divulgará mañana (29).

Ante la amenaza de privatización de la empresa, el Frente Amplio Progresista -que reúne a agrupaciones de izquierda así como a los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) y el Convergencia-resolvió realizar una consulta con las siguientes preguntas: ¿Usted está de acuerdo o no que en esas actividades puedan participar empresas privadas?; ¿Usted está de acuerdo o no con que se aprueben las iniciativas relacionadas con la reforma energética que se debaten actualmente en el Congreso de la Unión?

Cerca de 870 mil personas participaron del referendo diciendo que no es obligatorio. La organización de la consulta esperaba 1,3 millones de votantes. Los estados que participaron fueron: México, Michoacán, Chiapas, Guerrero, Morelos, Tlaxcala, Baja California Sur, Veracruz, San Luis Potosí e Hidalgo.

El referendo es visto por analistas como un reinicio de la campaña contra lo que López Obrador llama de "gobierno ilegítimo". Obrador afirmó, antes de la realización del referendo, que si la población [dice](#) no a la reforma energética, ésta no va a tener lugar. Según Obrador, cerca de 200 mil brigadistas distribuidos por el territorio nacional están dispuestos a defender el patrimonio del país.

En la propuesta enviada por Calderón al Congreso, está prevista una asociación estratégica con inversores de capital privado. Con argumentos de que los recursos petrolíferos de México se están agotando, con una caída del 27% en las reservas de petróleo del país desde 2002 a 2007, el presidente afirma que la entrada de capital privado es urgente para el futuro de la industria del país, que necesita inversiones en investigación y desarrollo.

4 -Venezuela

Banco del Sur iniciará operaciones con \$ 10 mil millones

Asunción, 30 Jun. ABN.- El Banco del Sur, una alternativa a los tradicionales organismos financieros multilaterales, inició la semana con un nuevo impulso a su estructura al quedar aprobado un capital inicial de 10 mil millones de dólares.

El ente financiero, iniciativa desarrollada en agosto de 2004 por el presidente venezolano, Hugo Chávez Frías, acordó en las últimas horas empezar a funcionar en el mercado con dicho monto, de un capital autorizado hasta por 20 mil millones de dólares, divulgó una nota de Prensa Latina.

Su propósito es dotar de autonomía a los países suramericanos respecto al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como destinar recursos propios a los proyectos de desarrollo regional.

En diciembre pasado fue firmada el acta fundacional en Buenos Aires por los mandatarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Venezuela, y por un representante de Uruguay.

El Banco del Sur entra en la etapa final de definiciones relacionadas con su convenio constitutivo y un vocero del ente financiero indicó que los participantes instruyeron a la comisión técnica para ajustar los proyectos a sus acuerdos.

De acuerdo con los estatutos del Banco, el monto de las franjas de aportaciones

financieras no impedirán que el voto de cada nación tenga igual peso.

Cada país socio tendrá un asiento en el directorio e igual poder de sufragio, lo cual diferenciará a este organismo de otras entidades multilaterales de crédito, como el FMI y el BM.

Los socios fundacionales dejaron abierta la posibilidad de que la membresía se pueda ampliar al resto de los integrantes de la Unión de Naciones Suramericanas, cuando estos lo consideren oportuno.

La sede de la entidad está en Caracas, Venezuela, con oficinas de representación en Buenos Aires, Argentina, y La Paz, Bolivia.